INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 835/2018

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 - "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS" - ID Nº 345.741.-

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 835/2018 de fecha 08 de junio de 2018 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 28/2018, de fecha 02 de noviembre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 06/2018 **"SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS" - ID Nº 345.741,** prorrogado en fecha 18 de octubre 2018, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL UNITARIO GS. (IVA INCLUIDO)
1	MUNDO DE NEUMATICOS S.A	SIN REPRESENTANTE	1.335.000.-
2	LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga	Edilberto Aspillaga	1.308.000.-
3	CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui.	Lidia Carolina Velaztiqui.	955.250.-
4	TALLER AVELINO de Avelino Florentín R.	Sin representante	1.320.000.-
5	KARTEK de José Hasin	Vania Aguero	1.252.500.-

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado la Adenda N° 1, la Adenda N° 2, las cuales fueron difundidas en el SICP.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios y el plazo de vigencia de este Contrato es del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

El plazo de ejecución por 12 (doce) meses.

En el acta de Apertura no hubo observaciones por parte de los oferentes.

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1520709.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o Estatuto Social, Registro Único del Contribuyente (RUC), Poder Representante. **HISTORICO:** Constancia del RUC, Acta de Asamblea General. **VENCIDO**: DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10. La documentación vencida solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentra en forma física en la oferta presentada por el Oferente.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **LAVADERO EL PUENTE** de Edilberto Aspillaga.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. No Presenta Constancia SIPE.

- **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI** de Lidia Carolina Velaztiqui: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1520219.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Patente Municipal-Comercial, Licencia Ambiental SEAM, Registro Único del Contribuyente (RUC).

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **TALLER AVELINO** de Avelino Florentín R.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1520102.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Licencia Ambiental SEAM, Registro Único del Contribuyente (RUC), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de datos, Contratos Anteriores o Historiales. **VENCIDO:** DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10. La documentación vencida solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, se encuentra en forma física en la oferta presentada por el Oferente.

Wilian J. Torres Granee
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.765

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **KARTEK** de José Hasin.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1518681.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Constancia de no hallarse inscripta en el Registro Patronal - MTESS, Registro Único del Contribuyente (RUC).

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

A la Empresa **KARTEK** de José Hasin que presenta la segunda mejor oferta, la Empresa **LAVADERO EL PUENTE** de Edilberto Aspillaga que presenta la tercera mejor oferta, la Empresa **TALLER AVELINO** de Avelino Florentín R. que presenta la cuarta mejor oferta y la Empresa **MUNDO DE NEUMATICOS S.A** que presenta la quinta mejor oferta, este Comité no ha procedido a la solicitud de documentaciones **de carácter formal faltantes**; debido a que la primera oferta más baja que corresponde al **CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI** de Lidia Carolina Velaztiqui cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la misma no presenta errores.

- **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI** de Lidia Carolina Velaztiqui: Presenta la oferta por un Precio Total Unitario de G. 955.250.- (guaraníes novecientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta) IVA Incluido.

.

Por todo lo expuesto la Empresa **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI** de Lidia Carolina Velaztiqui; cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos. Asimismo, el oferente acredita solvencia técnica necesaria suficiente para responder a los compromisos asumidos; según detalle:

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

						CENTRO DE LUBRICACION MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Camioneta)	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
2	76111801-001	Lavado rápido de vehículo (Camioneta)	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
3	76111801-001	Encerado de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	136.500	136.500
4	76111801-001	Limpieza de tapizado de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	273.000	273.000
5	76111801-001	Engrase de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
6	76111801-001	Lavado completo de vehículo	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
7	76111801-001	Lavado Rápido de vehículo	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
8	76111801-001	Encerado de vehículos	Unidad	Evento	1	82.250	82.250
9	76111801-001	Limpieza de Tapizado de vehículos	Unidad	Evento	1	203.000	203.000
10	76111801-001	Engrase de vehículos	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
					TOTAL G.		**955.250**

MONTO MÍNIMO:	**24.000.000**
MONTO MÁXIMO:	**48.000.000**

Se ha procedido al análisis de los precios unitarios ofertados en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, **los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 411/2018.**

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

IV. ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

	CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui
a) **Capacidad técnica:** *El local del lavadero deberá estar ubicado en la ciudad de Asunción como máximo a 5km del local central de la Institución sito en Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas, debiendo contar como mínimo con un elevador para lavado de vehículos y camionetas, deberá contar con todos los requerimientos mínimos de seguridad contra robos e incendios, como: cercado perimetral en todos sus lados, extintores y baldes de arena, (esto es meramente taxativo no limitativo). Deberá contar con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo en cuenta consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad. El oferente deberá contemplar en su presupuesto todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas*	**CUMPLE**
b) **Experiencia:** *Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, conforme al volumen igual o superior del 20% del monto máximo indicado por la Convocante, por el Servicio de Lavado y Engrase de vehículos a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2015-2016-2017). El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos tres años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar in situ los siguientes ítems: a) si el local del lavadero se encuentra ubicado en la ciudad de Asunción como máximo a 5km del local central de la Institución, sito en Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra. b) si el local del lavadero cuenta con todos los requerimientos mínimos de seguridad contra robos e incendios, como: cercado perimetral en todos sus lados, extintores y baldes de arena. El Comité de Evaluación podrá verificar si cumple o no cumple.*	**CUMPLE**

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Fido V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 48.000.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones), en el Sub Grupo de Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018 de Gs. 16.000.000.- (guaraníes diez y seis millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 96/2018, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa N° 06/2018 "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS" – ID Nº 345.741,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII- RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 06/2018 "SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS" - ID Nº 345.741,** a la empresa **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI** de Lidia Carolina Velaztiqui, con RUC Nº 3694641-9, cuyo precio Total Unitario asciende a la suma de **Gs. 955.250 (guaraníes novecientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta),** bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, **por montos mínimos y máximos**, siendo el monto total máximo de G. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA Incluido y por un monto total mínimo de G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia de este Contrato es del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019. El plazo de ejecución por 12 (doce) meses, siendo el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2018 de G. 16.000.000.- (guaraníes diez y seis millones), según CDP Nº 096/2018 quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios; Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas; CDP N° 096/2018; Ofertas presentadas.

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Lic. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Fido V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 835/2018.

Atentamente,

Univ. ALDO PINAZO
Representante GOC

Lic. CARLOS RIVEROS
Representante Gerencia Administrativa Financiera

Abg. WILLIAM TORRES
Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 06/2018 - SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	MUNDO DE NEUMATICOS S.A	LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga	CENTRO DE LUBRICACION Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui	TALLER AVELINO de Avelino Florentin R.	KARTEK de Jose Manuel Hasin Salum
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**					
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el ANEXO D)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**					
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**					
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO CUMPLE				
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE				
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE				
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE				
f))	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE				
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA				
V	**Otros documentos**					
1)	Curriculum de la Empresa describiendo: ubicación, debiendo contar como mínimo con un elevador para lavado de vehículos y camionetas, deberá contar con todos los requerimientos mínimos de seguridad contra robos e incendios, como: cercado perimetral en todos sus lados, extintores y baldes de arena, entre otros. (esto es meramente taxativo no limitativo.)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2)	Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, conforme al volumen igual o superior del 20% del monto máximo indicado por la Convocante, por el Servicio de Lavado y Engrase de vehículos a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2015-2016-2017)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3)	El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos tres años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
4)	Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de Planilla correspondiente al año fenecido.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5)	Listado de máquinas y equipos con que cuenta la empresa para realizar los servicios requeridos.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6)	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. **Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1520709**	**NO PRESENTA**	**1520219**	**1520102**	**1518681**

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Ariel V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 06/2018 - SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						MUNDO DE NEUMATICOS S.A		LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga		CENTRO DE LUBRICACION MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui		TALLER AVELINO de Avelino Florentin R.		KARTEK de Jose Manuel Hasin Salum	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Camioneta)	Unidad	Evento	1	85.000	85.000	90.000	90.000	80.000	80.000	99.000	99.000	77.000	77.000
2	76111801-001	Lavado rápido de vehículo (Camioneta)	Unidad	Evento	1	60.000	60.000	65.000	65.000	60.000	60.000	66.000	66.000	56.500	56.500
3	76111801-001	Encerado de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	200.000	200.000	200.000	200.000	136.500	136.500	220.000	220.000	133.000	133.000
4	76111801-001	Limpieza de tapizado de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	400.000	400.000	273.000	273.000	440.000	440.000	360.000	360.000
5	76111801-001	Engrase de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	25.000	25.000	18.000	18.000	16.500	16.500	18.000	18.000
6	76111801-001	Lavado completo de vehículo	Unidad	Evento	1	60.000	60.000	58.000	58.000	50.000	50.000	55.000	55.000	66.000	66.000
7	76111801-001	Lavado Rápido de vehículo	Unidad	Evento	1	40.000	40.000	40.000	40.000	35.000	35.000	33.000	33.000	48.500	48.500
8	76111801-001	Encerado de vehículos	Unidad	Evento	1	150.000	150.000	110.000	110.000	82.250	82.250	99.000	99.000	132.000	132.000
9	76111801-001	Limpieza de Tapizado de vehículos	Unidad	Evento	1	300.000	300.000	300.000	300.000	203.000	203.000	275.000	275.000	345.000	345.000
10	76111801-001	Engrase de vehículos	Unidad	Evento	1	20.000	20.000	20.000	20.000	17.500	17.500	16.500	16.500	16.500	16.500
					TOTAL G.		1.335.000		1.308.000		955.250		1.320.000		1.252.500

MONTO MÍNIMO:	24.000.000
MONTO MÁXIMO:	48.000.000

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 06/2018 - SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI de Lidia Carolina Velaztiqui
RUC: 3694641-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Camioneta)	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
2	76111801-001	Lavado rápido de vehículo (Camioneta)	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
3	76111801-001	Encerado de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	136.500	136.500
4	76111801-001	Limpieza de tapizado de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	273.000	273.000
5	76111801-001	Engrase de vehículos (Camioneta)	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
6	76111801-001	Lavado completo de vehículo	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
7	76111801-001	Lavado Rápido de vehículo	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
8	76111801-001	Encerado de vehículos	Unidad	Evento	1	82.250	82.250
9	76111801-001	Limpieza de Tapizado de vehículos	Unidad	Evento	1	203.000	203.000
10	76111801-001	Engrase de vehículos	Unidad	Evento	1	17.500	17.500
						TOTAL G.	**955.250**

MONTO MINIMO:	24.000.000
MONTO MAXIMO:	48.000.000

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Aldo V. Pinazo Núñez
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL